



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho para proveer proceso ordinario, indicando que, por error, se fijó el día 7 de JUNIO de 2021 a las 2:30 de la tarde para celebrar audiencia de juzgamiento fecha que corresponde a un día festivo. Rad. No. **2019-481**.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00481-00

Bogotá D.C veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de juzgamiento que trata el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, la cual tendrá lugar a la hora de las **2:30 PM** del día **18 JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO 2021**.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 095 Hoy 25 de noviembre de 2020.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3eec1950a82d3a556a3a3885e414be3bbb35b74f40d8e3a45ad143cbd79506e8

Documento generado en 19/11/2020 06:39:45 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2648b7d36a67ea1a716cb4016865b57806ca545ffc7354ff2db
3cb42d0e9d94e**

Documento generado en 24/11/2020 02:22:13 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>